

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL
REGION: DE LA ARAUCANIA
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL

NUMERO DE PERMISO
218
FECHA
24 JUL 2013
ROL SII
405-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4646 / 25/06/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 321 de fecha 14/06/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE ANDALIEN

Nº	786	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	POBLACION ANGOL II
		URBANO Z-2 (URBANO O RURAL)	sector	LOS CONFINES	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA PABLA MARTINEZ GUEVARA	9.566.697-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4	\$ 2.034.513.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	26.2 M2.	% \$ 30.518.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-)	\$ 15.259.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$ 15.259.-
TOTAL A PAGAR		\$ 15.259.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 878	FECHA 10/07/2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 26.62 M2.

VHC/RPB/uvS.

IMPRIMIR

